

Resolución N° 230/2025

San Lorenzo, 03 de septiembre de 2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN POR LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL, CON ID N° 462.292 MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El Memorando de DAyF N.º 318/2025 con referencia a la Mesa de Entradas D. FACSO N° 1800/2025, a través del cual el Lic. Mijaíl Lomaquis Peña, director de Administración y Finanzas solicita la aprobación por resolución de la adjudicación para el Mantenimiento de edificio de la FACSO- UNA, ejercicio fiscal 2025.

CONSIDERANDO:

El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N.º 462.292, aprobado por Resolución FACSO N.º 038/2025 de fecha 18 de marzo de 2025.

La Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución FACSO N° 170/2025 de fecha 07 de julio de 2025.

El acta de recepción y apertura de ofertas del llamado para el Mantenimiento de Edificio de la FACSO- UNA, donde se deja constancia de la presentación de ofertas por parte de las empresas: VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L, ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON, ANDREA AYALA, HACIENDO CAMINOS Y SERVICIOS S.A, DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ BARRIOS, RODNEY ADRIAN CACERES VILLORDO, CORPORACIÓN LEMURIA S.A Y CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO.

El Informe de Evaluación N.º 004/2025, donde se analizan las capacidades legales, financieras, técnicas y de experiencia de las empresas oferentes.

El Decreto N°2264/24 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N°. 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"


Ley N° 7408/2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025";

La Resolución UNA N° 0063/2023, de fecha 11 de enero de 2023, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/13 de "Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR, la adjudicación por Licitación de menor cuantía nacional, para el Mantenimiento de edificio de la FACSO- UNA ID 462.292 a la Empresa:



ACVR/RDVA/abzf/snms





FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

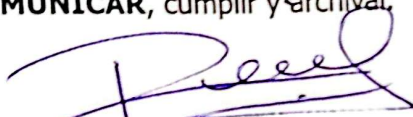
Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -- Paraguay

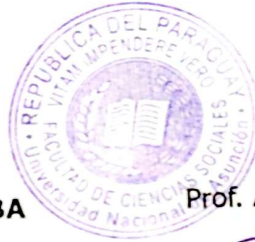
Resolución N° 230/2025

San Lorenzo, 03 de septiembre de 2025

CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO, (COIN), con RUC N°: 2347092-5, contrato abierto, por el monto mínimo de G. 160.000.000 (Guaraníes: ciento sesenta millones) y monto máximo de 320.000.000 (Guaraníes: trescientos veinte millones) IVA INCLUIDO.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA VILLALBA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana